Machachi a 27 de febrero del 2016

Señores.- Accionistas de la compañía de transporte pesado MARKETINGTRANS S.A.

De mis consideraciones.-.

Por medio del presente, emito mi informe de Gerente General periodo 2015 y para su conocimiento. De acuerdo a la ley de compañias articulo 231 literal 2. Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios; como es de su conocimiento las cuentas economicas las manejaron el señor, Luis Gonzalo Yanguicela, el señor Franklin Javier Yugsi, y la señora Paulina Muisin, contadora de la compañía, quienes deven rendir las cuentas, economicas y revisadas por el señor comisario , en lo relacionado con el manejo de los documentos esta todo al dia sin ninguna restricion , Seguro social , Ministerio de Relaciones laborales, Agencia Nacional de Trancito, Superintendencia de Comapañias, es asi que se ha entregado los documentos a todos y cada uno de los accionista que solicitaron, para las reviciones cemestrales, en los GAD, MUNICIPALES mantener al dia sus unidades en el campo legal, para trabajar en las empresas, que prestan los servicios de transporte pesado a nivel nacional, es todo cuanto puedo informar, en hono a la verdad, este es mi informe señores asambleistas,

Atentamente .-

Hector Arturo Quinatoa Caiza
C.C.1720010501
Gerente General